

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
RECURSOS DE CAJA MENOR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	11	Mes	12	Año	2023
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023"
Alcance de la Auditoría:	<p>El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2023.</p> <p>Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.</p>
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</li> <li>• Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".</li> <li>• Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".</li> <li>• Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.</li> </ul>

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	07	Mes	12	Año	2023	Desde	07/12/2023	Hasta	011/12/2023	Día	11	Mes	12	Año	2023

<b>Jefe oficina de Control Interno</b>	Omar Giovanni Sánchez Nova
<b>Auditor Líder</b>	Lizeth Paola Mendieta Moreno

### METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.002-2023, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento el correspondiente informe final de la auditoria con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

### RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoria se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA

#### Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendado 02/01/2023, Concepto: "Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023", por valor de \$31.800.000.00."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
Número: 2023000017  
AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99, DECRETO 202/99  
El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha:	02/01/2023	Sucursal:	999
Tercero:	999999999999999999	Nombre:	VARIOS
Dependencia:		Cargo:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	Materiales y suministros y otros gastos/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840.000,00	840.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Gastos varios y otros gastos asociados/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.896.000,00	15.896.000,00
2.1.2.02.02.006.04	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000,00	14.400.000,00
2.1.2.02.02.007.01	Certicámaras Certificados de Libertad/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864.000,00	864.000,00
<b>Total Disponibilidad:</b>			<b>31.800.000,00</b>

CONCEPTO:  
CONSTITUCION CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION No 002 DE 2023 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2023

Elaboro: JGUALTEROS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

### Constitución Caja Menor Vigencia 2023

#### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Materiales y Suministros y Otros Gastos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840.000	70.000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	Gastos Varios y otros gastos asociados /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.696.000	1.308.000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14.400.000	1.200.000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	Certicámaras Certificados de Libertad/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864.000	72.000
<b>TOTALES</b>			<b>31.800.000</b>	<b>2.650.000</b>

Amparada con la Póliza No.1006448 expedida por la compañía La Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit.:860.002.400-2 con fecha de expedición 08-06-2023, cuya vigencia va desde el 04-06-2023 hasta 21-02-2024.

#### Revisión recibos oficiales mes de noviembre de 2023:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de noviembre, los cuales se relacionan a continuación:

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
01/11/2023	167	Envío Control Interno Disciplinario	\$ 18.000
01/11/2023	168	Pago Plotter Full Color	\$ 105.000
02/11/2023	169	Recarga Flypass	\$ 600.000
02/11/2023	170	Compra dulce Gestión Humana	\$ 70.000
03/11/2023	171	Envío Comisaría Tercera de Familia	\$ 14.500
08/11/2023	172	Envío Comisaría Primera de Familia	\$ 7.500
09/11/2023	173	Envío Contratación	\$ 22.700
10/11/2023	174	Compra de Refrigerios Sentencia Río Bogotá	\$ 150.000
14/11/2023	175	Compra Repuesto Club Edad de Oro	\$ 72.900
14/11/2023	176	Compra de tablas de queso - Despacho	\$ 307.600
15/11/2023	177	Compra mesa reposición elecciones	\$ 114.900
15/11/2023	178	Pen & Paper SAS	\$ 199.999
16/11/2023	179	Compra multitoma Comisaría Tercera de Familia	\$ 23.500
16/11/2023	180	Compra Switch Inpección Tercera de Policía	\$ 120.000
16/11/2023	181	Compra Insumos para refrigerios Secretaría de Gobierno	\$ 428.000
16/11/2023	182	Peaje Bogotá Secretaría de Gobierno	\$ 9.600
21/11/2023	183	Cambio compra de guardas y arreglo de guardas Albergue	\$ 180.000
22/11/2023	184	Pago Tag Flypass	\$ 80.000
27/11/2023	185	Pago Peaje Dirección Gestión Humana	\$ 15.000
28/11/2023	186	Peaje Secretaría de Gobierno	\$ 9.600
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.548.799

De lo cual, se concluye lo siguiente:

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.002 de 2023 de la Secretaría de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de noviembre se encuentran con sus respectivos soportes.

#### Conteo de efectivo noviembre de 2023:

CONTEO DE EFECTIVO							
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$	
50.000	2	100.000,00		500	1	500,00	
				200	3	600,00	
				100	1	100,00	
		100.000,00		TOTAL MONEDA		1.200,00	
					TOTAL EFECTIVO		101.200,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



**Aspectos Positivos:**

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

**RECOMENDACIONES:**

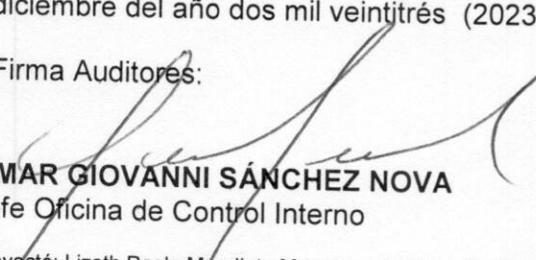
No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución administrativa No.002 -2023 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".	Resolución No. 002 de 2023.
2	Se recomienda tener en cuenta las políticas de austeridad y continuar con el cumplimiento estricto del manejo de la caja menor.	Resolución No. 002 de 2023.

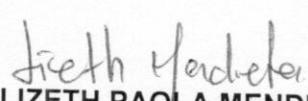
**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:**

Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:

  
**OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
**LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO**  
Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo   
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno   
Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno 

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA